

# <u>CIRCULAR ACLARATORIA N° 1</u> <u>Sin Consulta –</u>

## CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N°16/2022 EX-2022-01112062- -APN-GCO#SOFSE

## "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS GM - AROS DE RETENCION DE BOMBA DE AGUA DE MD Y AROS DE PISTÓN DE COMPRESOR"

#### INFORMACIÓN SIN CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada, derivada por medio autorizado en los términos del Artículo 6º "CONSULTA Y ACLARACIONES" del Pliego de Condiciones Particulares para el presente llamado.

#### **INFORMACIÓN Nº 1**

Se aclara que el plazo para presentar la CONTRAGARANTÍA prevista en el PCP, artículo 13, es de DIEZ (10) días hábiles contados a partir de la notificación de la Orden de Compra.

#### **INFORMACIÓN N° 2**

Se informa que se omitió incluir en la nómina de autoridades a las que se refiere el PCP, artículo 16, a LUIS ADRIÁN LUQUE.



## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional Las Malvinas son argentinas

### Hoja Adicional de Firmas Circular aclaratoria

Ni	úmer	o:
T 10	MILLOI.	•

Referencia: CIRCULAR ACLARATORIA N°1 CD16-2022-CA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.